



COMUNICADO OFICIAL
VACACIONES DE INVIERNO 2022

Fundación Educacional Novo Mundo y Equipo de Gestión Colegio Particular Novo Mundo, informan a la comunidad educativa de Estudiantes, padres y apoderados y funcionarios que, en virtud del comunicado denominado "Mensaje a las comunidades educativas" , emitido el día martes 14 de junio de 2022 por el Ministerio de Educación,(mineduc@mineduc.cl), que llegó a nosotros como correo masivo a las 15:35 horas del día señalado, la autoridad educacional determina que:

"Nos encontramos en una situación sanitaria compleja, con presencia de virus respiratorios. Las autoridades sanitarias señalan que los períodos de receso escolar tienen un impacto positivo en la disminución de contagios...

En este contexto, la autoridad sanitaria ha instruido al Ministerio de Educación ampliar el período de receso escolar de invierno aumentándolo de 2 a 3 semanas..."

Por tanto, se modifica el calendario escolar, incorporándose una tercera semana de receso de invierno, con lo cual se fijan las siguientes fechas de relevancia:

<i>Último día de clases de primer semestre: Miércoles 29 de junio.</i> <i>Jornada de equipos educativos: Jueves 30 de junio y viernes 1 de julio.</i> <i>Primer día de clases segundo semestre: Lunes 25 de julio.</i>
--

En tanto, respecto de la alimentación Junaeb, se establece que;

"Los días 30 de junio y 1 de julio se entregará alimentación regular"

La semana del 4 al 8 de julio, escuelas y liceos deberán estar abiertos, con asistencia diaria de los equipos directivos. Los directivos podrán citar turnos de funcionarios para apoyo en el horario de alimentación. Esos días se entregarán colaciones frías.

Finalmente, el comunicado señala que "La semana de receso escolar que se incorpora será sin recuperación dado que responde a una medida sanitaria para la protección de la población".

Por lo anteriormente consignado, solicitamos se tome razón de lo informado por la autoridad ministerial de educación en cuanto a sus considerandos y determinaciones cuyas implicancias administrativas y contractuales van más allá de nuestra responsabilidad.

Santiago de Chile. Miércoles 15 de junio del año 2022.

